

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1345

6 de septiembre de 1995

ESPAÑOL

Original: RUSO

CARTA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE BELARUS, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE UN COMUNICADO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACION CON LA MORATORIA A LA EXPORTACION DE MINAS TERRESTRES ANTIPERSONAL ANUNCIADA POR LA REPUBLICA DE BELARUS

Tengo el honor de remitirle el texto de un comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Belarús de 4 de septiembre de 1995 relativo a la declaración por la República de Belarús de una moratoria a la exportación de minas terrestres antipersonal.

Le ruego tenga a bien adoptar las medidas necesarias para que el presente documento se registre como documento oficial de la Conferencia de Desarme y se distribuya entre todas las delegaciones de los Estados miembros y Estados no miembros que participan en los trabajos de la Conferencia.

(Firmado):

Stanislav Ogurtsov
Embajador, Representante Permanente,
República de Belarús,
Jefe de la delegación

COMUNICADO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE BELARUS SOBRE LA DECLARACION POR LA
REPUBLICA DE BELARUS DE UNA MORATORIA A LA EXPORTACION
DE MINAS TERRESTRES ANTIPERSONAL

Aplicando consecuentemente los principios de la política nacional en materia de desarme y siguiendo el curso de las iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera de la limpieza de minas, el Presidente de la República de Belarús, con el deseo de limitar la propagación de los tipos más peligrosos de armas convencionales que tienen efectos indiscriminados, por Decreto Presidencial N° 355 de 22 de agosto de 1995 introdujo en la República una moratoria a la exportación de minas terrestres antipersonal con vigencia desde el 1° de septiembre de 1995 hasta el final de 1997.

La decisión adoptada por la República de Belarús se basa en el hecho de que de ese tipo de armas sufren no sólo quienes participan en operaciones militares sino también, y en medida considerable, la población no combatiente. Ello pone de relieve el carácter inhumano de las minas terrestres antipersonal. La República de Belarús considera que, debido a sus proporciones, en la actualidad el problema de la limpieza de minas constituye una de las cuestiones prioritarias de las relaciones internacionales.
